



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MORÓN DE ALMAZÁN

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de junio de 2014, la rectificación parcial del Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Morón de Almazán, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente en la sede municipal, y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

Morón de Almazán, 10 de junio de 2014.– La Alcaldesa, Milagros Tajahuerce Antón. 1711

BOPSO-74-02072014